



Que se repare
todas las obras de
fabrica y todas
las arboledas
de caseríos ul
rurales.

Se proceda lo antes posible a la reparacion de las
obras de fabrica, y todos arboledos de los caminos ma
tuales y vecinales de Valencia, Orihuela, y Fontana
y Pinon hasta donde alcancen los fondos de que
nibles pero ejecutando las primeras con prefe
rencia a las segundas cuyo gastos se cargaria
al art. 2.º del cap. 6.º del presupuesto corriente segun lo
sea ordinario y adicional

Y no habiendo mas de que tratar se dio por
terminado el acto firmando los señores reunidos y los
que saben de que yo el secretario certifico

Juan Rivera H. Ant. Pini Antonio Manera

Jose Miralles Jose Marco

Francisco Mellado

